



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIA

CONVOCATORIA INTERNA DE BANCO DE DATOS

El Órgano Judicial informa a todos sus funcionarios la **Convocatoria interna** para formar parte del Banco de Datos del Personal requerido para la implementación de los nuevos juzgados en las jurisdicciones Familia, Niñez y Adolescencia, Penal, Civil y Penal de Adolescentes en diferentes distritos, circuitos y municipios judiciales.

Los cargos a aplicar son los siguientes:

Cód	Cargo	Sede	Salario	Gastos de Rep.
001	Juez de Circuito, Ramo Civil	San Miguelito	B/. 3,000.00	B/. 700.00
002	Juez de Circuito, Ramo Civil	La Chorrera	B/. 3,000.00	B/. 700.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Cód	Cargo	Sede	Salario
003	Juez Municipal, Ramo Civil	San Miguelito	B/. B/. 2,330.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Cód	Cargo	Sede	Salario
004	Juez Municipal, Ramo Penal	San Miguelito	B/. 2,330.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Cód	Cargo	Sede	Salario	Gastos de Rep.
005	Juez Seccional, Ramo Familia	Changuinola	B/. 3,000.00	B/. 700.00
006	Juez Seccional, Ramo Familia	Santiago	B/. 3,000.00	B/. 700.00
007	Juez Seccional, Ramo Familia	Penonomé	B/. 3,000.00	B/. 700.00
008	Juez Seccional, Ramo Familia	Chitré	B/. 3,000.00	B/. 700.00
009	Juez Seccional, Ramo Familia	Chepigana	B/. 3,000.00	B/. 700.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;

Haber cumplido treinta (30) años de edad;

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;

Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;

Preferiblemente con estudios o experiencia en Derecho de Familia.

Cód	Cargo	Sede	Salario
010	Juez Municipal, Ramo Familia	San Miguelito	B/. 2,330.00
011	Juez Municipal, Ramo Familia	La Chorrera	B/. 2,330.00
012	Juez Municipal, Ramo Familia	Arraiján	B/. 2,330.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en materia de familia.

Cód	Cargo	Sede	Salario	Gastos de Rep.
013	Juez Seccional, Ramo Penal de Adolescentes	David	B/. 3,000.00	B/. 700.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Mayor de treinta (30) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto; y poseer certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia para el ejercicio de la abogacía.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Poseer comprobada formación o experiencia en el área de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cód	Cargo	Sede	Salario	Gastos de Rep.
014	Juez Seccional, Ramo Niñez y Adolescencia	Santiago	B/. 3,000.00	B/. 700.00
015	Juez Seccional, Ramo Niñez y Adolescencia	Panamá	B/. 3,000.00	B/. 700.00
016	Juez Seccional, Ramo Niñez y Adolescencia	La Chorrera	B/. 3,000.00	B/. 700.00
017	Juez Seccional, Ramo Niñez y Adolescencia	San Miguelito	B/. 3,000.00	B/. 700.00

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;

Haber cumplido treinta (30) años de edad;

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;

Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;

Preferiblemente con estudios o experiencia en Derecho de Menores.

Fecha de Aplicación: Del 18 al 22 de junio 2012


FORMULARIO DE APLICACIÓN

Los interesados deberán acceder al fomulario de aplicación e indicar el nombre, cédula, código y cargo al que aspira, así como número de teléfono para su localización y enviarlo al correo electrónico: carrera.judicial@organojudicial.gob.pa o remitir el mismo al Departamento de Carrera Judicial en el Palacio Gil Ponce, Calle Culebra, Edif. 236, Ancón, planta baja.

Importante: La información requerida será verificada en el expediente personal que mantiene la Dirección de Recursos Humanos, por lo que es responsabilidad del interesado que el mismo se encuentre debidamente actualizado.

De precisar mayor información llamar al teléfono 212-7495 ó 212-7300 ext. 8495 del Departamento de Carrera Judicial.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil doce (2012).



Mgter. Doris O. Arnold

Directora

/abv.